



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA
N°3659-29-L115 "ADQUISICION DE POLERAS
ESTAMPADAS"

DECRETO N° 2955

Chillán Viejo, 28 MAY 2015

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; la Ley N.° 19.886. Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003

CONSIDERANDO:

1.- Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 6588 del 17 de diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto para el año 2015.

2.- La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-29-L115 "ADQUISICION DE POLERAS ESTAMPADAS".

3.- El Acta de Evaluación junto con su disponibilidad presupuestaria la cual propone adjudicar al Oferente Sra. MARIA ANGELICA GALLEGOS CARES, por ser la única oferta que mejor se ajusta a los intereses del municipio.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** el Acta de Evaluación, donde se propone adjudicar la Licitación Pública ID 3659-29-L115 al Proveedor **Señora María Angélica Gallegos Cares**, Rut N° 10.757.388-73, por un monto de **\$462.165.- más IVA.-**

2.- **PROCÉDASE** a notificar a los oferentes adjudicados a través del portal www.mercadopublico.cl y emítase su Orden de Compra respectiva.

3.- **ÍMPUTESE** el gasto a la cuenta que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/OES/PMV/ygc

DISTRIBUCION: Sec. Municipal, Adquisiciones, Oficina de Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL